



7 de junio de 2023

Subasta No. 10

UVR: 346,7163

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	6	3,981%	4,688%	4,335%	4,249%	4,320%	4,306%	90,118	2,25%	4,305%	5,604
25-feb-37	14	4,290%	5,005%	4,648%	4,669%	4,686%	4,649%	91,872	3,75%	4,768%	9,942
16-jun-49	26	4,171%	4,892%	4,532%	4,550%	4,580%	4,560%	91,596	3,75%	4,627%	7,717

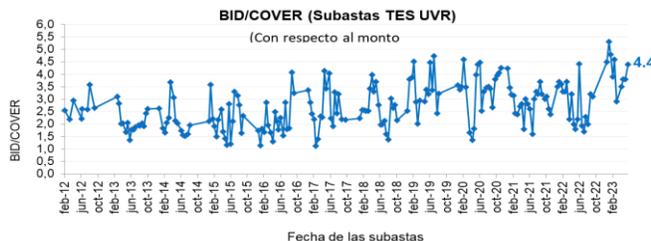
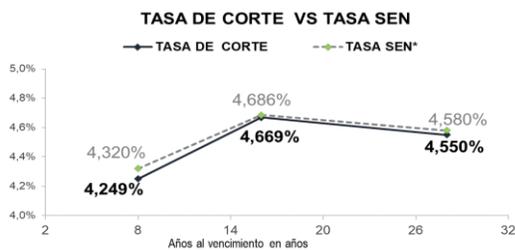
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	689.445.362.550	607.070.430.633	216.177.613.050	194.814.941.328	
25-feb-37	291.588.408.300	258.886.768.309	97.427.280.300	89.508.390.957	
16-jun-49	265.584.685.800	231.183.501.448	99.535.315.404	91.170.367.497	
TOTAL	1.246.618.456.650	1.097.140.700.390	413.140.208.754	375.493.699.783	4,4

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	346.889.658.150	315.070.466.617	83,96%	83,91%
CORPORACIONES FINANCIERAS	21.177.431.604	19.407.249.622	5,13%	5,17%
COMISIONISTAS DE BOLSA	45.073.119.000	41.015.983.544	10,91%	10,92%
TOTAL	413.140.208.754	375.493.699.783	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.